



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-25-0527

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 2 CL 25 61 45	CONJUNTO EL PORTAL DE LA PAMPA	SERVIENTREGA	GUIA SE0000086196315

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-25-0527
- FECHA DE RADICACIÓN: 19 de diciembre del 2025
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JORGE PACHON, GUSTAVO RAMIREZ, JAIRO RAMIREZ, ALVARO ARISTIZABAL, PEDRO CAMARGO
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 25 61 45
- CLASE DE LICENCIA: Construcción
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



Fusagasuga viernes, 19 de diciembre de 2025

Señor(es):
LT 2 CL 25 61 45
Dir. Predio Vecino: LT 2 CL 25 61 45
Sec./Loc./Barrio/Vereda: CONJUNTO EL POI
Fusagasuga

servientrega		9187902643	
Cod. Operativo 0110	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER			
C.P: 252211150		Tel: 3242803636	
Observaciones: LA DIRECCION IDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADEO SIN RESPUESTA ALGUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALATANTES			
Usuario y ciudad de Conf: TORREDSA (FUSAG		Fecha Conf.: 12/30/2025	



lindantes
1-25-0527

Fecha de Radicación: 19-dic-2025